

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 30 DE JUNIO RELATIVA A CREAR UN PLAN DE COLABORACIÓN CON LOS CENTROS SEGOVIANOS SITUADOS FUERA DE SEGOVIA

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 30 de junio de 2017 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

Los Centros Segovianos fuera de nuestra provincia son entidades de un enorme valor inmaterial, pues son los mejores embajadores de nuestras raíces y tradiciones. En la mayoría de los casos están encabezados por segovianas y segovianos amantes de nuestra ciudad y provincia, que por motivos personales o profesionales han tenido que emigrar a otros lugares.

El cariño y dedicación con el que las personas que, voluntaria y altruistamente, representan a Segovia lejos de nuestras fronteras, a través de estos centros, bien merecen la predisposición plena de esta institución por facilitar esa labor representativa.

Madrid, Barcelona, Valladolid, Guadalajara y Cantabria son provincias donde, gracias a estos centros segovianos, se puede encontrar un “trocito” de nuestra cultura, integrada en la propia cultura local del lugar. Quizá podrían ser más los lugares en los que se podrían crear nuevos centros, si hubiese un mayor respaldo e implicación de las instituciones segovianas.

Estos centros son “oficinas de turismo” con un factor de emotividad impregnado en quienes muestran Segovia con un sentimiento de anhelo, que sin duda ayuda a una mejor difusión de nuestra ciudad y provincia.

Colaborar con estos centros no es una labor exclusiva del Ayuntamiento de Segovia, pero tampoco esta institución puede mirar para otro lado, esperando que otras hagan esa labor

en exclusiva. Hay dos instituciones que por capacidad y obligación moral, deben liderar la ayuda a estos centros. Estas instituciones son, a juicio de este grupo, la Diputación y el Ayuntamiento de Segovia. También consideramos que ambas instituciones deben trabajar coordinadamente para ganar eficiencia en dicha colaboración.

No consideramos oportuno el concretar el tipo de ayuda o cuantía de la colaboración. Consideramos más oportuno estudiar conjuntamente cual es la mejor manera de colaborar con los centros existentes y fomentar la creación de nuevos centros.

Por todo ello, proponemos a este pleno los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Estudiar un Plan de colaboración con los Centros Segovianos situados fuera de la ciudad.
- 2.- Invitar a la Diputación de Segovia a crear un grupo de trabajo mixto en el que estudiar las acciones a llevar a cabo, entre ambas instituciones, con el fin de colaborar en la divulgación, mantenimiento y creación de Centros Segovianos de fuera de la provincia.

En Segovia, a 23 de junio de 2017

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

D. Cosme Aranguren Gallego